

# México y EE. UU. celebran entrada en vigor del Acta 328 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)

Comunicado No. 311

Secretaría de Relaciones Exteriores | 18 de agosto de 2022 | Comunicado

México y EE. UU. celebran entrada en vigor del Acta 328 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)

- México y Estados Unidos realizarán una inversión de 474 millones de dólares en infraestructura de saneamiento del río Tijuana
- Los 17 proyectos de infraestructura hídrica y de saneamiento fronterizo beneficiarán a los habitantes de ambos lados de la frontera

En representación del Gobierno de México, el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez, participó esta mañana junto con el cónsul general de Estados Unidos en Tijuana, Thomas E. Reott, en la presentación de los oficios de aprobación del Acta 328 de la CILA, "Proyectos de Infraestructura de Saneamiento en Tijuana, Baja California – San Diego, California, para implementación inmediata y para desarrollo futuro".

En la ceremonia efectuada en el anfiteatro del Centro de Visitantes del Estuario del Río Tijuana, ubicado en la ciudad de Imperial Beach, California, se firmaron los comunicados notificando la entrada en vigor del Acta 328, la cual contiene 17 proyectos prioritarios de infraestructura hídrica y de saneamiento fronterizo que se implementarán con la entrada en vigor del acta, con una inversión total conjunta de 474 millones de dólares. Entre los proyectos, destaca la ampliación de la Planta Internacional Tratadora de Aguas Residuales (PITAR) del lado estadounidense y la rehabilitación de plantas de bombeo, colectores, emisores e interceptores del lado mexicano; así como la renovación total de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Antonio de los Buenos en Baja California.

Con este importante acuerdo, los gobiernos de México y Estados Unidos se comprometen a trabajar coordinadamente en la planeación, diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura de aguas residuales existente en la región de Tijuana, Baja California – San Diego, California, incluyendo el océano Pacífico. La nueva infraestructura proporcionará la conducción, tratamiento, disposición y, en su caso, el reúso de las aguas residuales para reducir la contaminación en la cuenca del río Tijuana.

Los gobiernos de México y Estados Unidos dan un paso histórico en el cumplimiento del artículo 3 del Tratado de Distribución de Aguas Internacionales entre México y EE. UU. de 1944, trabajando

conjuntamente en la salvaguarda del medio ambiente de nuestra frontera.

En el evento, también participaron las comisionadas mexicana y estadounidense de la CILA, Adriana Reséndez y María Elena Giner, respectivamente; el director de Asuntos Fronterizos de la SRE, Pablo Gálvez; el gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua de la Conagua, José Gutiérrez; el cónsul general de México en San Diego, Carlos González, y los alcaldes de las ciudades de Imperial Beach, San Diego y Chula Vista, California.

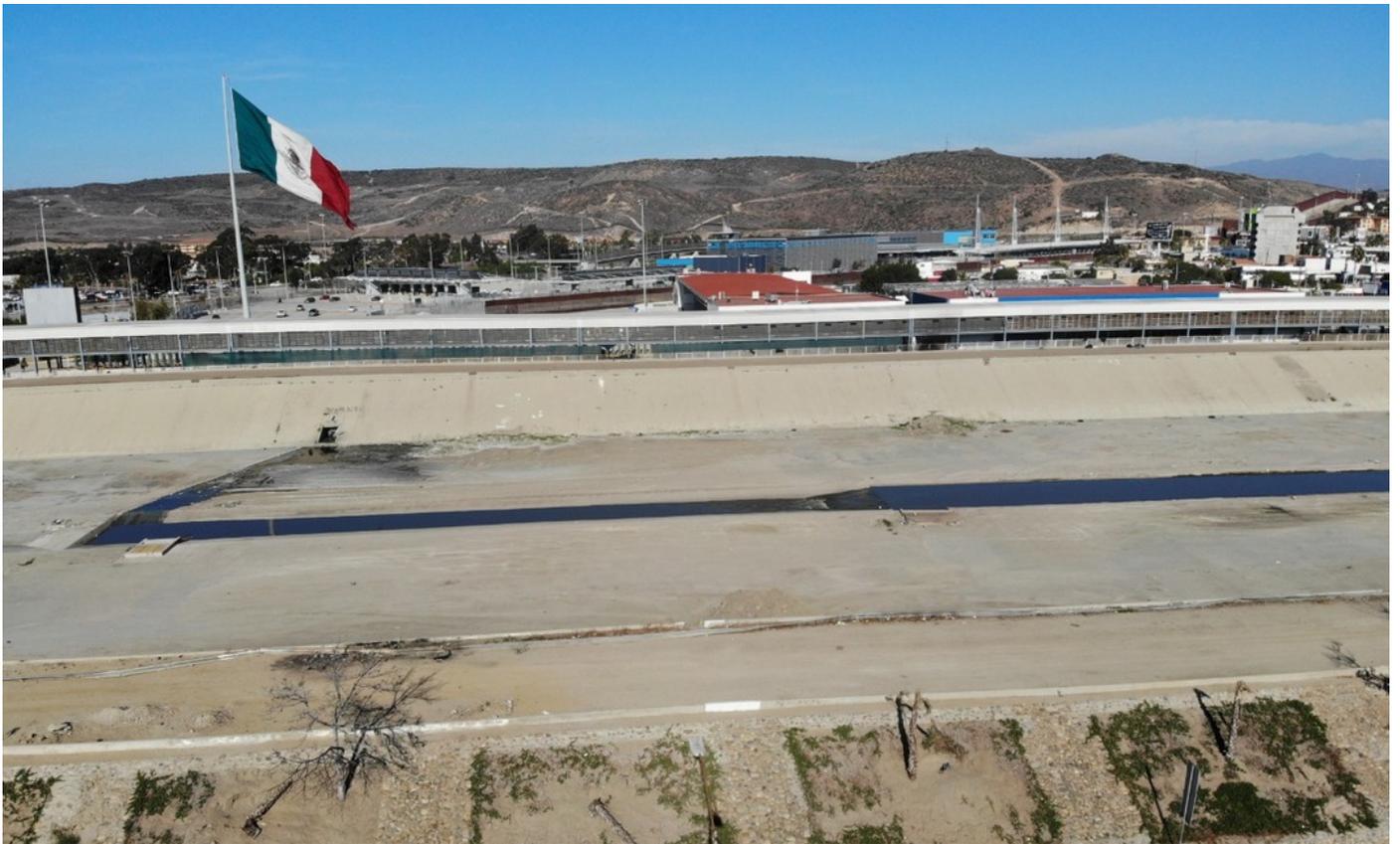
En su intervención, el jefe de la Unidad para América del Norte, Roberto Velasco, agradeció el trabajo de ambas secciones de la CILA y de autoridades federales, estatales y locales de los dos países. Destacó como un evento histórico la entrada en vigor del acuerdo, ya que reconoce y celebra el trabajo conjunto realizado por México y Estados Unidos en años recientes.

De igual manera, reconoció el liderazgo del canciller Marcelo Ebrard; del director general de la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez, y de la gobernadora del estado de Baja California, Marina del Pilar, para lograr acuerdos binacionales a favor del bienestar de la frontera, tal como lo ha instruido el presidente López Obrador.

Asimismo, Velasco Álvarez refrendó el compromiso y el interés del Gobierno de México por solucionar los problemas de saneamiento fronterizo, y se comprometió a seguir coordinando las medidas de cooperación de interés común y de beneficio para los habitantes de ambos lados de la frontera.

**Proyectos prioritarios que se implementarán con la entrada en vigor del Acta 328 de la CILA**

		Costo de inversión (millones de dólares)		
		Participación del Gobierno de EUA	Participación del Gobierno de México	Total
<b>Obras propuestas en Estados Unidos</b>				
1	Ampliación de la PITAR hasta 2,191 l/s (50 mgd)	\$ 300.0	\$ -	\$ 300.0
<b>Obras propuestas en México</b>				
1 a	Rehabilitación de la PBCILA	\$ -	\$ 4.0	\$ 4.0
1 b	Rehabilitación de la PBI	\$ 8.0	\$ 4.0	\$ 12.0
2	Colector Oriente	\$ 0.9	\$ 0.9	\$ 1.8
3	Rehabilitación del Colector Internacional	\$ 8.0	\$ 8.0	\$ 16.0
4	Rehabilitación de la línea paralela a gravedad	\$ -	\$ 10.3	\$ 10.3
5	Rehabilitación del emisor Antiguo a presión	\$ -	\$ 9.5	\$ 9.5
6	Entubamiento del canal abierto entre PB-1A y San Antonio de los Buenos	\$ -	\$ 12.8	\$ 12.8
7	Rehabilitación del Colector Insurgentes	\$ -	\$ 17.9	\$ 17.9
8	Rehabilitación del Interceptor Poniente	\$ -	\$ 1.4	\$ 1.4
9	Rehabilitación del Colector Carranza	\$ -	\$ 2.9	\$ 2.9
10	Rehabilitación del Interceptor Oriente	\$ -	\$ 15.5	\$ 15.5
11	Fase I del reúso del efluente de las plantas La Morita y Arturo Herrera	\$ 10.0	\$ 10.0	\$ 20.0
12	Cárcamo de bombeo y línea de impulsión del Cañón del Sainz a la planta Arturo Herrera	\$ -	\$ 2.2	\$ 2.2
13	Rehabilitación de las PB Matadero y Laureles 1 y 2	\$ -	\$ 7.6	\$ 7.6
14	Nueva Planta de Tratamiento San Antonio de los Buenos	\$ -	\$ 33.3	\$ 33.3
15	Compuertas del Río Tijuana	\$ 1.9	\$ 1.9	\$ 3.8
16	Suministro de energía de respaldo a la PB-1	\$ 1.5	\$ 1.5	\$ 3.0
<b>Total</b>		<b>\$ 330.3</b>	<b>\$ 143.7</b>	<b>\$ 474.0</b>



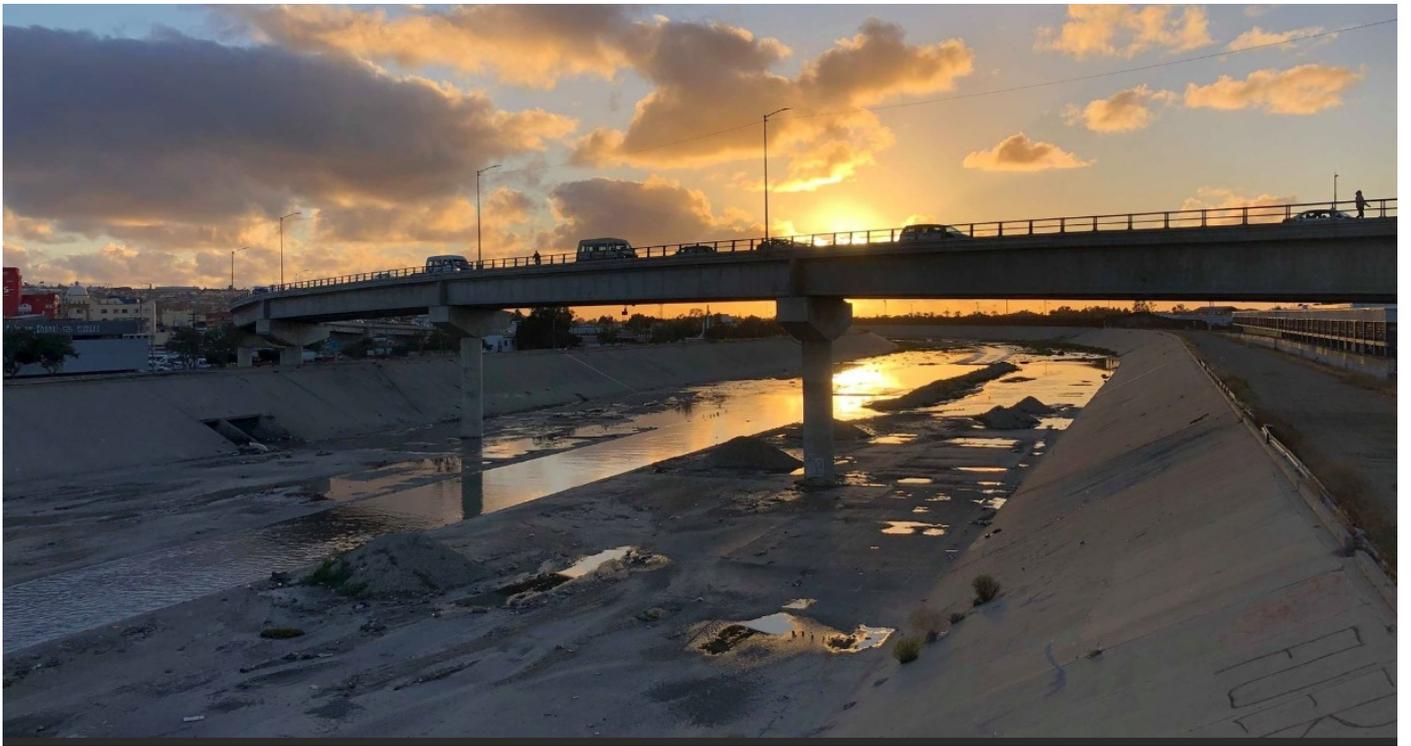














Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?

